

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
SISMODE CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 01 DE JUNIO DE 2020.**

En la ciudad de Quito, al 01 de junio de 2020, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la AV. 10 de Agosto N46-77 y Retamas, siendo las 15h00 se instala la Junta Universal Extraordinaria de Socios de SISMODE CIA. LTDA.

Se decide nombrar como presidente Ad-hoc al Representante legal de la compañía South Pacific Corporation S.A. SOUTHPAC, Diego Clemente Arias Gáleas, y actúa como Secretario ad-hoc, el señor Francisco Xavier Arias Gáleas,

Por Secretaría dando cumplimiento a lo establecido en el art. 239 de la Ley de Compañías, se establece y comprueba que se encuentra presente en el cien por ciento del capital social que es de SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS DIECINUEVE 44/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$ 751.719,44) divididos en DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS (18'792.986) participaciones con un valor nominal de CUATRO centavos de dólar cada una. (US\$ 0,04) con las siguientes personas:

- Sra. Marieta Alicia Galeas Calderón, en calidad de representante de los herederos de Liborio Isaac Arias Basantes, propietaria de CINCO participaciones.
- El señor Diego Clemente Arias Galeas, en calidad de Representante Legal de South Pacific Corporation S.A. SOUTHPAC, propietaria de DIECIOCHO MILLONES SETECIENTAS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTAS OCHENTA Y UNO participaciones.

A continuación, el Presidente declara instalada la sesión y somete a votación el Orden del Día, el cual se detalla a continuación:

1. Conocimiento y aprobación de los Informes del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y aprobación de los Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.
3. Conocimiento y aprobación de informes de auditoría externa correspondientes al año 2019.
4. Resuelve acerca de la distribución de utilidades/perdidas a los socios.
5. Conocimiento y aprobación de Reforma de Estatutos.

Los socios aprueban por unanimidad dicho orden del día, y la Junta pasa a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y aprobación de los Informes del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019: Se procede a conocer y se da lectura al informe preparado por el Gerente General, Francisco Xavier Arias Galeas. Toma la palabra el Gerente General e informa a los socios de los resultados de la empresa en el ejercicio económico del año 2019 y explica su informe explicando los indicadores y las medidas que se adoptarán para mejorar los resultados. Se somete a votación la aprobación del informe del Gerente General y la junta **RESUELVE:** Aprobar unánimemente, el informe del Gerente General correspondiente al año 2019.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y aprobación de los Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019: Se procede a conocer y se da lectura a los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los mismos que han sido puestos a disposición de los socios con la anticipación que ordena la ley. Posteriormente se somete a votación la aprobación de los balances y estados financieros; y la junta **RESUELVE:** aprobar por unanimidad de los asistentes, los Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y aprobación de informes de auditoría externa correspondientes al año 2019: Se procede a comunicar que el informe de auditoría externa se enviará posteriormente ya que la empresa auditora no ha podido terminar su informe. **RESUELVE:** aprobar por unanimidad que los informes de auditoría sean aprobados en una junta que será convocada específicamente para tal efecto por la razón antes mencionada.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Resolver acerca de la distribución de utilidades / perdidas a los socios: Se mociona por parte del socio South Pacific Corporation S.A. SOUTHPAC, que la empresa distribuya la totalidad de la utilidad del ejercicio. Se somete a votación la moción, y la junta **RESUELVE:** aprobar por unanimidad.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Resolver acerca de la reforma de estatutos: Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que es necesario reformar los estatutos de la compañía SISMODE CIA. LTDA. en los siguientes términos:

- 8) Aumentar el monto de autorización o suscripción de contratos y documentos de crédito.
 - a. El artículo décimo de los estatutos de la compañía establece que el Gerente General solo podrá autorizar o suscribir contratos y documentos de crédito hasta por Quinientos mil sures (500.000,00). Por lo tanto, se propone corregir la

moneda a DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y aumentar el monto de suscripción de contrato y documentos de crédito al Gerente General hasta por un monto de CIEN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 100.000,00).

- b. En el mismo sentido, se propone que el Gerente General y el Presidente en conjunto podrán autorizar o suscribir contratos y documentos de crédito hasta por un monto de DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 200.000,00).

9) Secretario en la Junta General de Socios.

- a. El artículo décimo de los estatutos de la compañía establece que el Gerente General deberá actuar como Secretario de la Junta General de Socios. Por tanto, se propone cambiar a que cualquier socio o un tercero puede hacer de Secretario ad-hoc en la Junta General de Socios.

10) Eliminación del cargo de Vicepresidente de los estatutos de la compañía SISMODE CIA. LTDA.'

- a. En la escritura de constitución de la compañía SISMODE CIA. LTDA. en el Capítulo Tercero- De la administración, De la junta General. - establece "*La compañía será dirigida y gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Gerente General, Presidente y Vicepresidente de la compañía*". Por tanto, se realizará la eliminación del cargo de Vicepresidente, así como sus atribuciones establecidas en el artículo noveno.

11) Conformación de un directorio.

- a. El directorio estará compuesto por un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) miembros, los que durarán cinco años en el cargo, pudiendo ser o no accionistas de la compañía. Las atribuciones y los nombres de las personas que ejercerán el cargo de directores serán debidamente descritos en la respectiva escritura de reforma de estatutos.

12) Aumentar el tiempo de duración de la compañía.

- a. El artículo tercero del capítulo primero de los estatutos de la compañía establece que la compañía tiene una duración de cincuenta (50) años, la empresa se constituyó en 1984, es decir que le quedan catorce (14) años a SISMODE CIA. LTDA. Por tanto, se propone elevar el tiempo de duración de SISMODE a cien (100) años.

- 13) Aumento de la duración del nombramiento de Gerente y Presidente.
- a. Se propone elevar la duración de los nombramientos de Gerente General y Presidente a cinco (5) años.
- 14) Realizar una codificación de los estatutos con todas las reformas que se han realizado hasta la actualidad.

Finalmente, la junta **RESUELVE**: aprobar por unanimidad, la reforma de estatutos de la compañía SISMODE CIA. LTDA.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 17h00, se declara un receso para la redacción del acta, dejándose constancia por la Presidencia que deben formar parte del expediente de la Junta los siguientes documentos:

- Una copia del acta de la Junta.
- Nombramiento de Gerente General de South Pacific Corporation S.A. SOUTHPAC.
- Poder a favor de Marieta Alicia Gáleas conferido por los sucesores de Isaac Arias Basantes.
- Informes de Gerente del ejercicio económico 2019.
- Balances y Estados financieros del ejercicio 2019.

A las 17h30 se reinstala la sesión con la lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

De conformidad con la ley firman el acta todos los concurrentes a la Junta, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.

FIRMA: Diego Arias Galeas en calidad de Gerente General de South Pacific Corporation S.A. SOUTHPAC; Marieta Alicia Galeas Calderón, Apoderada de Hros. De Isaac Arias Basantes; Diego Clemente Arias Galeas, Presidente Ad-hoc; y Francisco Xavier Arias Galeas Secretario Ad-hoc.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA. LO CERTIFICO.



Francisco Xavier Arias Galeas
Secretario Ad-hoc